

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Nota para los medios de comunicación

Índice AI: EUR 44/004/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 076/2006

24 de marzo de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR440042006>

Turquía: En apoyo de la libertad de expresión Información a los medios de comunicación

Del 1 al 10 de abril de 2006, Grupos de Amnistía Internacional de todo el mundo pedirán a la opinión pública que firmen tarjetas postales instando a las autoridades turcas a suprimir el artículo 301 del Código Penal turco.

Amnistía Internacional considera que el artículo 301 del Código Penal turco supone una amenaza para el derecho fundamental a la libertad de expresión. Defensores de los derechos humanos, editores, destacados escritores y periodistas han sido procesados por atreverse a discutir públicamente la versión "oficial" de la historia del país o el papel del ejército, o por haber caricaturizado a las autoridades.

Se ha desestimado la causa pendiente contra el escritor turco Orhan Pamuk por sus comentarios sobre la muerte de kurdos y armenios en Turquía. Sin embargo, este hecho representa un avance muy pequeño en el camino hacia la libertad de expresión.

Los miembros de Amnistía Internacional piden a la opinión pública que presione a las autoridades turcas para que dejen inmediatamente de emprender acciones judiciales contra particulares en aplicación del artículo 301 y para que supriman totalmente este artículo.

Para más información, consulten:

[Turquía: El tribunal desestima la causa contra el novelista Orhan Pamuk](#) (Índice AI: EUR 44/001/2006)

[Turquía: El artículo 301 del Código Penal es una amenaza a la libertad de expresión y ¡debe derogarse ya!](#) (Índice AI: EUR 44/035/2005)

[Turkey: Article 301: How the law on "denigrating Turkishness" is an insult to free expression](#) (Índice AI: EUR 44/003/2006)